



1700-45

AUTO No. 1151

SANTA MARTA, AGOSTO 22 DE 2018

Que a través del radicado No. 3571 del 02 de mayo de 2018, la COOPERATIVA DE INTERÉS SOCIAL – COOVISOCIAL, a través de su representante legal, la señora NANCY BEATRIZ CUELLO BERMEJO, presenta Formato de Solicitud de Liquidación por Servicios de Evaluación de Permiso de Vertimientos para la URBANIZACIÓN AIRES DE LA SIERRA, ubicada en el kilómetro 5 vía Bonda, Sector Veracruz, Santa Marta, Departamento del Magdalena.

Que en respuesta a la anterior solicitud, esta Corporación informa el valor liquidado por servicios de evaluación mediante Oficio No. 1836 del 29 de mayo de 2018 y requiere la presentación de la información enumerada en el Artículo 42 de Decreto 3930 de 2010, ahora compilados en el Artículo 2.2.3.3.5.2 Sección Quinta del Decreto 1076 de 2015, como pre-requisito para la admisión de la solicitud y consecuente inicio del trámite ambiental.

Que bajo el radicado No. 5850 del 13 de julio de 2018, el solicitante presenta documentación que contiene los requisitos enunciados en el Decreto 3930 de 2010, compilado en el Decreto Reglamentario 1076 de 2015, para las aguas residuales de la URBANIZACIÓN AIRES DE LA SIERRA

Que mediante radicado No. 6905 del 16 de agosto de 2018, la COOPERATIVA DE INTERÉS SOCIAL – COOVISOCIAL, presenta Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimientos.

Que en consecuencia se procederá a ordenar la admisión de los documentos y se remitirá el expediente a funcionario idóneo para evaluar la solicitud y emitir el concepto respectivo, no sin antes aclarar que la presente admisión implique que la información aportada se encuentre completa, por tanto, una vez sea evaluada a fondo, se requerirá la información que se considere necesaria, si a ello hubiere lugar.

Que adicionalmente, se ordenará la radicación de la documentación en el expediente No. **5059** y en consecuencia se dará inicio al trámite correspondiente ordenando una visita de inspección ocular al área de interés, para verificar los aspectos relacionados al permiso solicitado, con el fin de establecer la viabilidad del mismo.

Por lo anterior, la Subdirección de Gestión Ambiental en ejercicio de las funciones misionales de la Entidad, y las propias de su cargo,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Admitase la solicitud de Permiso de Vertimientos elevada la COOPERATIVA DE INTERÉS SOCIAL – COOVISOCIAL, identificada con NIT 900.432.707-7, a través de su representante legal, la señora NANCY BEATRIZ CUELLO BERMEJO para las aguas residuales de la URBANIZACIÓN AIRES DE LA SIERRA, ubicada en el kilómetro 5 vía Bonda, Sector Veracruz, Santa Marta, Departamento del Magdalena.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese el inicio del trámite de Permiso de Vertimientos, en cumplimiento con lo ordenado en el Decreto 3930 de 2010, compilado en el Decreto Reglamentario 1076 de 2015. Radíquese bajo el número de expediente 5059.

ARTICULO TERCERO: Remítase el expediente No. 5059 al funcionario José Miguel Dau para que evalúe la documentación aportada, realice visita y emita el informe técnico sobre la viabilidad del solicitud.

ARTICULO CUARTO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en la página Web de CORPAMAG.


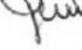
ARTICULO QUINTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Procuraduría II Judicial 13 Agraria y Ambiental del Magdalena para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO SEXTO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo a la señora NANCY BEATRIZ CUELLO BERMEJO, o a quien haga sus veces en el momento de la diligencia administrativa, debidamente acreditado.

ARTICULO SÉPTIMO: Contra el presente Acto Administrativo no procede por Vía Gubernativa ningún recurso por tratarse de un acto de mero trámite.

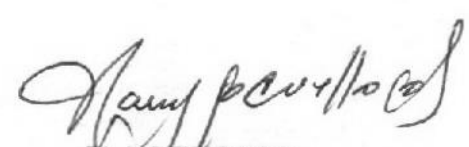
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Adriana Jiménez L. 
Revisó: Sara Díaz Granados 
Expediente: 5059

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL. En Santa Marta, a los 10 SEP 2018) días del mes de _____ del año dos mil dieciocho (2018), siendo las _____ se notifica personalmente el contenido del Auto No. 135 de fecha Agosto 22 2018 al señor(a) Nancy Beatriz Cuello Bermejo en calidad de Representante de Legal y en el acto se hace entrega de una copia del acto administrativo.


EL NOTIFICADOR


EL NOTIFICADO